



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

ACTA DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 002 DE 2022

OBJETO: “ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES UBICADOS EN LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE RISARALDA.”

En Pereira a los uno (01) días del mes de septiembre de 2022, los doctores Liliana Giraldo Gómez y William Malpica Hernández – Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento de Risaralda, analizaron el informe de evaluación presentado por el Comité de evaluación técnico, económico y jurídico, de la INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 002 DE 2022, adelantada por la DELEGACIÓN DE RISARALDA, bajo la modalidad de contratación de MÍNIMA CUANTÍA, regulada por el decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.

Siguiendo el cronograma, la apertura de la INVITACIÓN PÚBLICA RNEC-002 de 2022 se realizó el 18 de agosto de 2022 a las 3:00 pm y el respectivo cierre se hizo el 25 de agosto de 2022 a las 3:00 pm., recibiendo dos (02) propuestas:

Nro.	RAZÓN SOCIAL	NIT	VALOR
1	EXTINTORES ALMAR S.A.S.	901168433-6	\$ 1.265.000
2	JOSE HERIBERTO LLANO CASTAÑO	79102262-6	\$ 1.305.000

De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador técnico, económico y jurídico procedió a evaluar la propuesta que contenía el menor precio; empezando con el proponente EXTINTORES ALMAR S.A.S., una vez analizada su propuesta, se concluye que la empresa cumplió con todos los requisitos exigidos, contemplados en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2022, por lo que el comité evaluador el pasado 29 de agosto de 2022 recomendó aceptar la oferta de dicho proponente.

El respectivo informe de evaluación fue puesto a disposición de los interesados y publicado en la página del SECOP II, el veintinueve (29) de agosto a las 03:00 pm de 2022.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

En el término de publicación del informe de evaluación, comprendido entre el veintinueve (29) de agosto a las 03:00 pm de 2022 al treinta y uno (31) de agosto a las 03:00 pm, no se presentaron observaciones.

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someter sus actuaciones a la ley, los delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en Risaralda, acogen el informe de evaluación, y aceptan la oferta presentada por proponente EXTINTORES ALMAR S.A.S identificado con NIT. 901168433-6, en atención a la INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 002 de 2022 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, así:

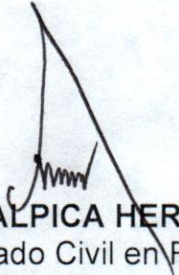
CONTRATANTE	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NIT.: 899999040-9 Dirección: Calle 38 No. 11-41 Teléfono: 3119018 Ext 109 -105 Correo electrónico: fgmejia@registraduria.gov.co
CONTRATISTA	EXTINTORES ALMAR SAS NIT. 901168433-6 Representante Legal: CHRISTIAN DAVID ROZO BOTERO C. C. No. 1.088.342.925 de Pereira Dirección: Cra. 4ª 12-01 Pereira Correo: extintoresalmar@hotmail.com Cel: 3138062560
DURACIÓN	El término de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del respectivo contrato.
SUPERVISIÓN	La supervisión del Contrato será ejercida por el funcionario Felipe Gregorio Mejia Montes - Profesional Universitario 3020-01.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

VALOR UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL
PESOS M/CTE (\$1.265.000,) incluido IVA.

En constancia de lo anterior se firma a los uno (01) días del mes de septiembre
de 2022 en la ciudad de Pereira – Risaralda.

 
LILIANA GIRALDO GÓMEZ WILLIAM MALPICA HERNÁNDEZ
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en Risaralda

Revisó// Alejandro Orozco Vidal
Elaboró// Felipe Mejía Montes